



Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES  
COMITÉ DE SELECCIÓN N°4-2015  
ACTA N°7

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°4-2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 212 del 6 de mayo de 2015, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Paola MORALES, la Sra. Paula TRABATTONI y la Lic. María Isabel DI MATTEO, en calidad de expertos el CPN Leandro IGLESIAS y el Sr. Marcelo LEON, como experto de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Lic. Gabriel VALEGGIANI; y como veedores por la UNION del PERSONAL CIVIL DE LA NACION, el Sr. Diego MIRABELLI, por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO la Sra. Paola Marina GONÇALVES y como Secretarios Técnicos la Srta. Natalia Behar Sosa y el Sr. Bruno David Lorenzo, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 12:00 horas se procedió a dar por iniciada la reunión con el Objetivo de tratar la siguiente Orden del día:

1. Apertura de los sobres lacrados conteniendo las Evaluaciones Técnicas correspondientes al cargo de:

**SECRETARIA DE UNIDAD ORGANIZATIVA** (Códigos Identificatorios N° 2015-009430-TEATRO-G-SI-X-D, 2015-009431-TEATRO-G-SI-X-D, 2015-009432-TEATRO-G-SI-X-D y 2015-009433-TEATRO-G-SI-X-D).

Acto seguido, de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, se invitó a los postulantes presentes, a completar el talón con el pseudónimo, información que se procede a guardar en un sobre lacrado, conforme lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe: "La prueba escrita de la evaluación de

*[Handwritten signatures and initials]*



**Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes**

conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".

Luego de la apertura del sobre lacrado conteniendo la Evaluación Técnica se invitó a los postulantes a dar cumplimiento con la misma.

Por último se procede a lacrar el sobre correspondiente a la mencionada Evaluación finalizada, el cual queda en custodia de la Secretaría Técnica de este CS.

Siendo las 16:00 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efecto.

 A. Leo		
 ATE PAOLA GONZALEZ	 PAOLA GONZALEZ SECRETARIA TECNICA TEATRO NACIONAL CERVANTES	
 Dr. Folker Menes Indal	 Diego Gonzalez URCA	
 VIC	 BRUNO D. LORENZO	 BEHAR SOSA